



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

ORDEN

Exp.: A/SER-028391/2021

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO:

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de servicios denominado: "MENSAJERÍA PARA LAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID", promovido por la Secretaría General Técnica, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 90.477,17 euros, justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

El objeto del contrato consiste en la recogida, distribución y entrega de documentación, correspondencia y paquetería entre las diversas sedes de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, distribuido entre varias rutas diarias o semanales y que son imprescindibles para el desarrollo de la actividad administrativa de la Consejería, debido a la dispersión geográfica de sus sedes y de las direcciones de destino de la documentación habitual. Las prestaciones objeto del contrato comprenden 5 rutas:

- Ruta 1.-Recogida y reparto diario de documentación y paquetería entre las sedes centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- Ruta 2.-Recogida y reparto entre la sede de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en Pº del General Martínez Campos, nº 30 y las Oficinas Liquidadoras del Distrito Hipotecario de Madrid terminando el servicio en Pº de Castellana 52, 2ª planta
- Ruta 3.-Recogida y reparto entre las sedes del Pº del General Martínez Campos, nº 30 y el Archivo de la Dirección General de Tributos en la Carretera de Colmenar, Km 13,800, regresando, una vez realizada la entrega y recogida en el Archivo, al punto de partida, Pº del General Martínez Campos.
- Ruta 4.-Recogida y entrega de documentación entre la Intervención General de la Comunidad de Madrid, C/ Alcalá nº 1 y alguna o todas de las Intervenciones Delegadas de las siguientes Consejerías y Organismos.
- Ruta 5.- Recogida y entrega de documentación entre los siguientes Tribunales: Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Económico-Administrativo Central, Tribunal Económico-Administrativo Regional, Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y Audiencia Nacional.

La realización de los trabajos objeto del contrato son imprescindibles para el óptimo desarrollo de la actividad administrativa entre las sedes que componen la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, unido a la falta de medios personales y técnicos propios suficientes y adecuados para llevar a cabo un servicio de estas características, se propone la contratación externa para la realización de este servicio, cuyo objeto tiene relación directa con la necesidad que lo justifica y es proporcional a la finalidad perseguida.

EL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
P.D. Orden 6/7/2020, BOCM 16/7/2020
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: REVUELTA GONZALEZ JUAN
Fecha: 2021.07.07 11:23